



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 13 de *diciembre* de 1999.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 956/99, hasta el 31 de diciembre del 2000, referente a la adscripción del medio oficial de la Dirección General de Administración Financiera, a la Corte Suprema de Justicia de la Nación -Secretaría Judicial N° 2- señor Rodolfo Alberto CARBALLO.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-



JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

HR